

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del proyecto

Entidad promotora: Ayuntamiento de Crevillent
Nº Expediente: FOTAE/2023/4/03
Denominación del proyecto: TALLER VILLA DE CREVILLENT X
Dirección correo electrónico:

| PUESTO DE TRABAJO | CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA) | REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS |
|--|------------------------------------|--|
| Director/a | Duración: 12 meses jornada: 40h | Titulación universitaria/grado |
| Docente del Itinerario Formativo: Dinamización comunitaria (SSCB0109) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209) | Duración: 12 meses Jornada: 40h | Titulación prevista en el real decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad, así como Certificado de Profesional de habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023 |
| Actividades de gestión administrativa (ADGD0308) Creación y gestión de microempresas (ADGD0210) | | |
| Auxiliar Administrativo | Duración: 12 meses Jornada:40h | Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones: -FP/Ciclo de grado medio en la especialidad -Aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidad del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación. -Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses. |
| Docente de prevención de riesgos laborales (FCOS02)* | Duración: 75h | Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Formación metodología o experiencia docente. |

*La impartición del Módulo MF0977_2 y del FCOS02 se llevará a cabo según calendario lectivo aprobado una vez iniciado el programa.

Las personas aspirantes que cumplan las especificaciones para los puestos señalados podrán formar parte del proceso de selección presentando su candidatura por la sede electrónica del Ayuntamiento de Crevillent en el plazo indicado y siguiendo lo publicado en “La Instrucción del Directos General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de “Talleres de Empleo y Talleres de Empleo para mujeres” vigente.